



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, CAJAMAR Caja Rural), con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado hoy el mantenimiento del *rating* de CAJAMAR Caja Rural a largo plazo en A y a corto plazo en F1, así como la revisión de la perspectiva a negativa y del individual a B/C.

En Almería, a 21 de Septiembre de 2009

Dirección de Cumplimiento Normativo